Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO											
DENOMINACIÓN: CEIP SANTA CATALINA											
CÓDIGO: 09007908											
DIRECCIÓN: c/ VILLARCAYO SN											
LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO											
PROVINCIA: BURGOS											
ENSEÑANZAS	Infantil	☒	Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	FP	☐	
	Conservatorio	☐	Artísticas	☐	EOI	☐	Otros	☐			
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO											
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: LUIS ARAGÓN GONZÁLEZ											

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 26 de octubre del 2026: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 27 de octubre del 2026 Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

INFANTIL:

- Adquirir y/o afianzar hábitos higiénicos y de autonomía.
- Favorecer la buena convivencia a través de cuentos y de las situaciones espontáneas que surgen en cada jornada escolar.
- Iniciar y/o afianzar el saludo y la despedida entre compañeros y adultos.
- Fomentar los hábitos de cortesía: pedir las cosas “por favor”, dar las gracias, iniciarse en el compartir y/o colaborar...
- Buscar soluciones pacíficas en las situaciones conflictivas, donde el alumnado aprenda a ceder y aceptar la ganancia mutua.
- Reforzar de manera positiva las conductas adecuadas.
- Aprender a cuidar y ordenar el material escolar propio y del centro.
- Usar correctamente las papeleras en el patio.
- Respetar y cuidar las plantas del patio.

PRIMER CICLO:

- Fomentar las relaciones interpersonales positivas entre el alumnado.
- Adaptar el cuadro de conductas disruptivas y consecuencias para la edad del alumnado.
- Introducir unas normas básicas de juego y de convivencia.

- Vigilar las entradas, salidas, escaleras y recreos; momentos en los que surgen mayores problemas de comportamiento entre alumnos.
- Trabajar hábitos de higiene y alimentación saludable, fomentando y respetando el cumplimiento de dichas normas en el centro y en el ámbito doméstico.
- Crear el hábito de puntualidad adoptando las medidas necesarias para que se cumplan.
- Trabajar la autonomía en las tareas cotidianas.
- Aprender a identificar y gestionar las emociones.
- Fomentar la competencia digital del alumnado acorde a los márgenes curriculares propuestos.
- Garantizar la participación e implicación de alumnado en el desarrollo de los diferentes proyectos de centro (radio, robótica, huerto, etc.)
- Promover el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado, de acuerdo con el currículo digital del centro y las líneas de actuación establecidas en el Plan TIC, fomentando un uso seguro, crítico, creativo y responsable de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

SEGUNDO CICLO:

- Continuar fomentando la comunicación entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- Dinamizar los patios fomentando la participación del alumnado en las diferentes actividades.
- Utilizar el tiempo libre en actividades que potencien la salud, la amistad y la cooperación;y no solo la competitividad.
- Fomentar la utilización de la biblioteca: consultas, préstamo de libros, animaciones a la lectura, etc.
- Fomentar la participación en las actividades deportivas de la localidad y alrededores.
- Trabajo de hábitos de higiene. Fomento y respeto del cumplimiento de las normas de convivencia en la comunidad educativa.
- Crear el hábito de puntualidad.
- Trabajar la autonomía en las tareas cotidianas.
- Aprender a identificar y gestionar las emociones.
- Fomentar la competencia digital del alumnado acorde a los márgenes curriculares propuestos.
- Trabajar las normas cívicas y sociales entre todos los miembros de la comunidad educativa en base al RRI.
- Promover el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado, de acuerdo con el currículo digital del centro y las líneas de actuación establecidas en el Plan TIC, fomentando un uso seguro, crítico, creativo y responsable de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

TERCER CICLO:

- Fomento de hábitos de cortesía: Pedir las cosas “por favor”, dar las gracias, sonreír, compartir, colaborar...
- Crear e insistir el hábito de puntualidad.

- Trabajo de normas cívicas y sociales entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Trabajo de las emociones: desarrollar una actitud emocional positiva.
- Vigilancia en las entradas, salidas, escaleras y recreos; momentos en los que surgen mayores problemas de comportamiento entre alumnos.
- Trabajo de hábitos de higiene (duchas, limpieza de ropa, zapatos y utensilios escolares)
- Fomentar la competencia digital del alumnado acorde a los márgenes curriculares propuestos.
- Promover el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado, de acuerdo con el currículo digital del centro y las líneas de actuación establecidas en el Plan TIC, fomentando un uso seguro, crítico, creativo y responsable de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.2. Objetivos específicos:

INFANTIL:

- Aprender y afianzar los hábitos higiénicos y generalizarlos en contextos de la vida cotidiana.
- Desarrollar una actitud de respeto y tolerancia hacia las características y cualidades de las personas, a fin de mejorar el clima de convivencia del centro, conociendo las similitudes y diferencias que tenemos en relación con la religión, el sexo, la raza o el desarrollo mental y físico.
- Acercar al alumnado al entorno natural y sociocultural diferente al de su casa y familia, con el fin de conocer y apreciar ambos.
- Interesar al alumnado por la lengua española en sus modalidades oral y escrita, valorándola como instrumento de comunicación, información, expresión y disfrute en la escuela y fuera de ella, e iniciándole en el desarrollo de las conciencias sintáctica, léxica, silábica y fonémica.
- Desarrollar la conciencia numérica en el alumnado a través de actividades diversas, de juegos y de la propia experiencia.
- Favorecer una primera aproximación a las herramientas digitales mediante experiencias educativas guiadas, lúdicas y adaptadas al desarrollo evolutivo del alumnado.

PRIMER CICLO:

- Promover juegos cooperativos en grupos pequeños.
- Enseñar frases de cortesía y resolución pacífica de conflictos durante el juego.
- Evidenciar ejemplos de conductas disruptivas comprensibles para el alumnado, explicando las consecuencias de forma visual y sencilla (carteles, pictogramas).
- Establecer normas claras de juego y convivencia realizando dinámicas en el aula y en el patio para reforzar su comprensión y cumplimiento.
- Registrar incidentes semanalmente para detectar patrones y actuar preventivamente.
- Realizar rutinas diarias de lavado de manos antes de almorzar y comer, y después de la sesión de educación física. Informar a las familias sobre la importancia de las normas de higiene y convivencia.
- Llevar a cabo dinámicas desde el aula y el área de educación física para garantizar la alimentación saludable por parte de los alumnos, haciendo hincapié en los almuerzos.
- Reforzar positivamente a los alumnos que llegan puntuales y tomar medidas con aquellos que llegan tarde.
- -Fomentar que los alumnos recojan y ordenen su espacio en cada actividad.

- -Favorecer la recogida de residuos en el patio a través de la dinámica de patrulla verde.
- Trabajar la expresión y gestión de las emociones.
- Utilizar herramientas digitales básicas (como tablets o pizarras interactivas).
- Enseñar normas de uso responsable de dispositivos digitales adaptadas a su edad.

SEGUNDO CICLO

- Fomentar tareas que favorezcan el esfuerzo (trabajo en casa, trabajo en el aula, colaboración en el centro, participación en las propuestas...).
- Implicar al alumnado en la creación, desarrollo y mantenimiento de las normas de convivencia.
- Vigilar el cumplimiento de las normas establecidas en el centro.
- Implicar al alumnado en la utilización de las diferentes herramientas digitales del centro (ordenadores, tablets…). Así como las diferentes aplicaciones (Word, canva, power point, correo…).
- Mantener una comunicación constante con las familias a lo largo del desarrollo del curso.
- Crear hábitos específicos de higiene (lavado de manos e higiene personal después de las sesiones de Educación Física) y vida saludable. Así como establecer un adecuado y correcto uso de los baños.
- Fomentar el desarrollo de actividades que involucren a todo el alumnado.
- Dinamizar los patios fomentando la participación del alumnado en las diferentes actividades.
- Favorecer el uso progresivamente autónomo de herramientas digitales para la búsqueda de información, la creación de contenidos y la realización de actividades de aprendizaje, de acuerdo con el currículo digital del centro.

TERCER CICLO:

- Desarrollar experiencias de aprendizaje, sociales, motrices y afectivas que potencien la autonomía personal del alumnado.
- Potenciar los hábitos de buena convivencia en el ciclo.
- Trabajar en el ciclo los hábitos relativos al esfuerzo y al trabajo en casa.
- Potenciar una autonomía progresiva en el uso de las TICAS como herramienta para ampliar conocimientos en las distintas áreas.
- Potenciar la competencia matemática y la competencia lectora en función de los objetivos de nivel y de las características de los alumnos/as.
- Educar en el uso del móvil y las redes sociales en el tiempo de ocio.
- Fomentar las actividades cooperativas en el tiempo de recreo.
- Desarrollar el pensamiento crítico, especialmente ante la información procedente de internet y de las redes sociales.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio, favoreciendo progresivamente la organización y planificación.
- Preparar al alumnado para el tránsito a la Educación Secundaria.
-

- Consolidar el uso autónomo, crítico y responsable de las tecnologías digitales, fomentando la búsqueda y selección de información fiable, la creación de contenidos digitales, la protección de datos personales y la prevención de riesgos asociados al uso de Internet y las redes sociales.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Durante el presente curso escolar, el centro priorizará las siguientes líneas de actuación, en coherencia con los valores establecidos en el Proyecto Educativo y las necesidades detectadas en la memoria final del curso anterior:

1. Impulso de la competencia digital y desarrollo del Plan TIC del centro.

Durante el presente curso escolar se continuará impulsando la transformación digital del centro mediante el desarrollo de las actuaciones establecidas en el Plan TIC, favoreciendo la integración de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, comunicación y gestión escolar.

Se promoverá la mejora de la competencia digital del profesorado mediante el Plan de Formación en Competencia Digital Docente y el trabajo coordinado de la Comisión TIC, así como el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado a partir del currículo digital propio del centro.

Asimismo, se continuará trabajando en la elaboración y utilización de herramientas digitales que faciliten la evaluación competencial, la organización de los procesos internos, la comunicación con las familias y el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales.

Estas actuaciones serán objeto de seguimiento y valoración a lo largo del curso, con el fin de identificar necesidades y establecer propuestas de mejora.

2- Transformación de la biblioteca escolar en un aula del futuro.

Se desarrollará un proyecto de renovación y dinamización de la biblioteca escolar con el objetivo de convertirla en un espacio innovador, flexible y multifuncional. Este espacio integrará lectura, investigación, creatividad y tecnología, fomentando la competencia lectora, la educación en valores y el aprendizaje colaborativo.

Asimismo, se impulsará el proyecto de robótica educativa, vinculado al desarrollo del Aula del Futuro, promoviendo el pensamiento computacional, la resolución de problemas, la creatividad y el trabajo cooperativo mediante actividades de programación y robótica adaptadas a los diferentes niveles educativos.

3-Mejora de la convivencia escolar.
Se reforzarán las acciones de prevención y resolución pacífica de conflictos, promoviendo la educación emocional, la empatía y la participación del alumnado. Se impulsará el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa para consolidar un clima escolar basado en el respeto, la igualdad y la inclusión.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Infantil:

- Iniciarse en el conocimiento de la cultura de Castilla y León.

- Favorecer la convivencia y la adquisición de habilidades sociales.
- Conocer y valorar su entorno más cercano.
- Conocer y valorar tradiciones y características de diferentes culturas.

Primer ciclo:

- Familiarizarse con el comercio local y la artesanía.
- Favorecer convivencia y habilidades sociales.
- Conocer y valorar su entorno más cercano.
- Descubrir el patrimonio histórico, artístico y cultural de Castilla y león.
- Conocer y valorar tradiciones y características de diferentes culturas.
- Potenciar hábitos de vida saludable a través de la alimentación y actividad física.

Segundo ciclo:

- Conocer el entorno más cercano, la cultura local y castellanoleonesa.
- Contribuir en la realización de actividades sugeridas para fomentar los hábitos de vida saludable.
- Mejorar la convivencia en los diferentes entornos.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades sociales en el alumnado.
- Conocer y valorar las diferentes culturas y tradiciones.
- Aplicar los conocimientos adquiridos de forma competencial en las diferentes salidas al entorno.
- Conocer los diferentes trabajos y servicios que ofrece la localidad.

Tercer ciclo:

- Favorecer convivencia y habilidades sociales.
- Conocer y valorar su entorno más cercano.
- Indagar en la cultura castellanoleonesa.

3.2 Actuaciones:

INFANTIL

1º TRIMESTRE

- Conocimiento del entorno: pisado de la uva y elaboración del mosto.
- Costumbres y tradiciones: visita a una bodega.
- Fiesta del otoño: castañada.
- Día de los Derechos de la infancia: actividad sin determinar.
- Día de la discapacidad: Cuento inclusivo y actividad.
- Salida al entorno: otoño. Parque Huerta o parque Isla. Búsqueda del tesoro.
- Halloween: celebrar la festividad inglesa en el aula ayudados por decoraciones del centro.
- Día de la Constitución: actividad de votación de los alumnos en un tema relacionado con el colegio.
- Fiesta de Navidad: diciembre. Conocer y participar en algunas costumbres típicas del entorno en el que vive.

2º TRIMESTRE

- Día de la no- Violencia y la Paz – Enero: educar en valores.
- Conocimiento del entorno: motivación de invierno. Experimento
- Fiesta de Carnaval.
- Semana cultural.
- Salida al cine Aranda o a los cines Victoria.
- Easter: celebrar la festividad inglesa en el aula ayudados por decoraciones del Centro.

3º TRIMESTRE

- Día de nuestra Comunidad: 23 de abril.
- Día del libro: Abril. Salida a la biblioteca.
- Salida al entorno: primavera
- Excursión fin de curso: junio.
- Visita a las aulas de Primer Ciclo - junio.
- Conocer y acercar al niño a la realidad que va a vivir próximamente.
- Fiesta de fin de curso – junio.
- Celebrar la graduación del alumnado de 5 años.
- Fiesta del agua 24 de junio

PRIMER CICLO

- Salida al entorno próximo por el barrio de Santa Catalina.
- Halloween.
- Festividad de la constitución.
- Pista de hielo en la Plaza Mayor.
- Festival de Navidad.
- Salidas al entorno natural.
- Día de la paz y no violencia.
- Visitar un parque de la localidad: el Barriles, la Virgen de las Viñas...
- Carnaval.
- San Patrick’s day.
- Visita a la biblioteca.
- Semana cultural.
- Salida relacionada con la semana cultural.
- Actividad cultural de Caja Burgos o que se propongan al centro, adecuadas al tema tratado en el aula.
- Día de la comunidad y día del libro.
- Taller de comida saludable.
- Excursión al Museo de dinosaurios de Salas de los Infantes.
- Excursión al Paleolítico Vivo.
- Excursión final de curso a ‘’La Roca’’ Palencia.
- Celebración de fin de curso.

- Convivencia final en el Parque de la Huerta con las familias.
- Día de Internet Segura

SEGUNDO CICLO

- Salidas culturales al entorno natural cercano.
- Actividad para trabajar la alimentación saludable.
- Actividades culturales por motivo de las fiestas patronales.
- Actividad competencial en el supermercado y barrio.
- Halloween.
- Visita a los bomberos (4º de primaria).
- Festividad de la Constitución.
- Festival de Navidad.
- Actividad de piscina en tercero y cuarto de primaria en la piscina municipal.
- Visita a la biblioteca municipal.
- Visita al aula arqueológica de Roa y bodega cooperativa.
- Día de La Paz y no violencia.
- Carnaval.
- Día de Castilla y León / Día del libro.
- Visita a la escuela de folclore (3º de Primaria)
- Semana cultural.
- Noche de estrellas.
- Marchas a pie al medio natural.
- Excursión a la Grajera (22 de junio)
- Celebración de fin de curso.
- Día de Internet Segura

TERCER CICLO

- Salida al entorno próximo por el barrio de Santa Catalina.
- Halloween
- Festividad de la Constitución.
- Visita a la Biblioteca Municipal para hacer SOCIOS a todos los alumnos.
- Festival de Navidad.
- Marchas a pie al medio natural en Educación Física.
- Día de la paz y no violencia.
- ASADEMA.
- Visita de la policía (prevención en el uso de las Redes Sociales y normas cívicas).
- Museo del tren.
- Visita al grupo de teatro Vela Zanetti.
- Visita a una bodega de Aranda.
- Actividades TIC y día de la seguridad en Internet.

- Carnaval.
- Actividad de inglés.
- Semana cultural y salida relacionada con la semana cultural.
- Día de la comunidad.
- Salida en bicicleta en 5º y 6º.
- Celebración de fin de curso.
- Excursión fin de curso a Micrópolix en 5º.
- Excursión fin de curso a la Warner en 6º.
- Excursiones al CRIE (Soria) y a Miranda do Douro (Ayuntamiento) de 6º.
- Torneo Tenis de Mesa en recreos 3º trimestre.
- Propuestas del Ayuntamiento.
- Actividades TIC del Plan Provincial de integración de las TICA-Maestros colaboradores.
- Día de Internet Segura

3.3 Seguimiento:

Infantil:

- Ajustar su realización a las actividades de centro.

Primer ciclo:

- Ajustar su realización a las actividades de centro.

Segundo ciclo:

- Ajustar su realización a las actividades de centro.

Tercer ciclo:

- Ajustar su realización a las actividades de centro.

3.4 Evaluación:

Infantil:

- Evaluación en las reuniones de ciclo y memoria final.

Primer ciclo:

- Evaluación en las reuniones de ciclo y memoria final.

Segundo ciclo:

- Evaluación en las reuniones de ciclo y memoria final.

Tercer ciclo:

- Evaluación en las reuniones de ciclo y memoria final.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo:	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29 de octubre de 2025

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
6.1 Plan de convivencia.	☒
6.2 Plan de orientación.	☐
6.3 Plan de Acción Tutorial.	☐
6.4 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
6.5 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
6.6 Plan de Acogida	☐
6.7 Plan de lectura.	☐
6.8 Plan Digital.	☐
6.9 Plan de mejora.	☐
6.10 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

7 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Correo Outlook*
- *Aviso tablón Teams*
- *Descarga privada en Teams/Archivos*
- *Otros: Instagram del centro*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

7.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Participación Comunidad Educativa
4. Ciclos
5. Consejo Escolar
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.

8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Aranda de Duero, a 28 de octubre del 2026 Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fdo.: Óscar Velázquez García

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA